

1. PUESTOS OBJETO DE COBERTURA

Serán los de Operador Comercial N2, Operador Comercial de Entrada N2 y Operador Comercial de Ingreso N2 en Estaciones.

Se relacionan las residencias objeto de cobertura en el Anexo I.

2. PERSONAS PARTICIPANTES

2.1 REQUISITOS

Personas trabajadoras con contrato de carácter indefinido y pertenecientes al ámbito geográfico estatal y a la modalidad de Renfe Viajeros.

Las personas trabajadoras que, siendo sujeto de la presente Convocatoria, tengan compromiso de permanencia en algún ámbito geográfico concreto, solo podrán optar a las plazas ubicadas en dicho ámbito geográfico.

Será de aplicación lo establecido en el apartado 14.6, Movilidad, del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe, con relación a la participación en procesos de movilidad geográfica o renuncia en convocatorias anteriores.

Las personas trabajadoras que hayan obtenido plaza en los planes de Desvinculación y Jubilación Parcial tendrán preferencia en los citados planes respecto a su participación en esta convocatoria.

2.2 GRUPOS DE PARTICIPACIÓN

Personas trabajadoras que a fecha de fin de admisión de solicitudes para participar en esta convocatoria pertenezcan a:

- Subgrupo profesional de Operador Comercial N2.
- Subgrupo profesional de Operador Comercial de Entrada N2.
- Subgrupo profesional de Operador Comercial de Ingreso N2.

Estarán obligadas a participar en la presente convocatoria las personas trabajadoras pertenecientes al subgrupo profesional de Operador Comercial de Ingreso adjudicatarias de plaza con residencia transitoria en la convocatoria de Personal Laboral Fijo.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas participantes formalizarán su inscripción a través del Portal Corporativo Interesa. El número de peticiones máximas a solicitar será de siete.

En cuanto a las personas con residencia transitoria, deberán solicitar todas las estaciones relacionadas en el Anexo I. En caso de no hacerlo o de no inscribirse en la Convocatoria, la empresa le podrá adjudicar la plaza vacante que considere oportuna. Las personas pertenecientes al ámbito de Cataluña con compromiso de permanencia solicitarán las plazas correspondientes a dicho ámbito. En cualquier caso, únicamente se tendrán en cuenta las peticiones para esta Comunidad Autónoma.

El plazo de admisión de solicitudes e impugnaciones contra la presente convocatoria comenzará el día 05/08/2024 y finalizará el día 20/08/2024.

Se considerará no finalizada la inscripción, y por tanto excluidas del proceso, de aquellas personas trabajadoras que no realicen ninguna petición.

Se publicará en el Portal Corporativo Interesa una relación de personas admitidas y excluidas de carácter provisional, al objeto de posibles reclamaciones mediante correo electrónico dirigido a movilidad@renfe.es, indicando en el asunto *Nombre y apellidos, matrícula y referencia de la convocatoria*. Los motivos de la reclamación deben ser explicados y razonados en el cuerpo del mismo. El plazo establecido será de 7 días naturales a contar desde el día de publicación, inclusive.

Pasado el plazo establecido de reclamaciones, serán analizadas y se publicará una relación definitiva que hará las veces de comunicación de la resolución adoptada.

4. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La ordenación para la adjudicación de plazas se realizará conforme al Listado de Ordenación del Personal de Comercial vigente.

Se publicará una resolución provisional de adjudicación de plazas, al objeto de poder renunciar o reclamar mediante correo electrónico dirigido a movilidad@renfe.es, indicando en el asunto *Nombre y apellidos, matrícula y referencia de la convocatoria*. El plazo establecido será de 7 días naturales a contar desde el día de publicación, inclusive.

Una vez analizadas las renunciaciones y reclamaciones, se procederá a la adjudicación de plaza en la publicación de la resolución definitiva, sin que exista la posibilidad de renunciar a la plaza asignada. Esta publicación hará las veces de comunicación a la persona trabajadora de la resolución adoptada respecto de su reclamación.

5. ADJUDICACIÓN DE PLAZA

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará conforme a lo establecido en el apartado 14.6, Movilidad, del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

Se podrán realizar movimientos correspondientes a adjudicaciones figuradas en la resolución provisional sin necesidad de esperar a la resolución definitiva.

Madrid, 5 de agosto de 2024



Carlos Trenado Núñez
Jefe de Movilidad

ANEXO I. RESIDENCIAS OBJETO DE COBERTURA

RESIDENCIA	Nº Vacantes
ESTACIÓN VITORIA/GASTEIZ	3
ESTACIÓN AMURRIO	1
ESTACIÓN LLODIO	4
ESTACIÓN ALBACETE	3
ESTACIÓN VILLENA	1
ESTACIÓN ALACANT TERMIN.	5
ESTACIÓN ORIHUELA	1
ESTACIÓN ELX-PARC	1
ESTACIÓN ALMERIA	2
ESTACIÓN AVILA	1
ESTACIÓN MERIDA	1
ESTACIÓN BADAJOZ	1
ESTACIÓN BARCELONA ARC D.	3
ESTACIÓN VILANOVA I LA G	*
ESTACIÓN SITGES	3
ESTACIÓN BARCELONA-SANTS	14
ESTACIÓN MOLINS DE REI	3
ESTACIÓN L'HOSPITALET LL	1
ESTACIÓN GRANOLLERS-CANO	*
ESTACIÓN TERRASSA	*
ESTACIÓN SABADELL NORD	1
ESTACIÓN FABRA Y PUIG	2
ESTACIÓN PLACA CATALUNYA	5
ESTACIÓN BARNA-SAGRERA	2
ESTACIÓN BARNA-S.ANDRES	2
ESTACIÓN BARNA-CLOT-ARAG	1
ESTACIÓN GRANOLLERS CENT	1
ESTACIÓN S.CELONI	2
ESTACIÓN BADALONA	1
ESTACIÓN MATARO	2
ESTACIÓN BURGOS	1
ESTACIÓN MIRANDA DE EBRO	2
ESTACIÓN CACERES	1
ESTACIÓN CADIZ	3
ESTACIÓN ALGECIRAS	1
ESTACIÓN CASTELLO PLANA	5
ESTACIÓN BENICARLO-PEÑIS	2
ESTACIÓN VINAROS	2
ESTACIÓN ALCAZAR S.JUAN	1
ESTACIÓN CIUDAD REAL	1
ESTACIÓN PUERTOLLANO	3
ESTACIÓN RABANALES	*
ESTACIÓN CORDOBA-CENTRAL	3
ESTACIÓN PUENTE GENIL A.	1
ESTACIÓN FERROL	2
ESTACIÓN SANTIAGO COMPOS.	4
ESTACIÓN A CORUÑA	5

RESIDENCIA	Nº Vacantes
ESTACIÓN CUENCA-F.ZOBEL	*
ESTACIÓN FIGUERES	*
ESTACIÓN BLANES	3
ESTACIÓN GRANADA	4
ESTACIÓN INTXAURRONDO	*
ESTACIÓN ORDIZIA	2
ESTACIÓN ANDOAIN	5
ESTACIÓN S.SEBASTIAN/DON	7
ESTACIÓN IRUN	1
ESTACIÓN HUELVA-TERMINO	3
ESTACIÓN LINARES-BAEZA	1
ESTACIÓN JAEN	1
ESTACIÓN LEON	*
ESTACIÓN PONFERRADA	3
ESTACIÓN LLEIDA-PIRINEUS	3
ESTACIÓN LOGROÑO	2
ESTACIÓN MONFORTE LEMOS	1
ESTACIÓN LUGO	*
ESTACIÓN LAS MARGARITAS	*
ESTACIÓN MADRID-EMBAJADO	*
ESTACIÓN MADRID-PT ATCH.	34
ESTACIÓN VILLVERDE BAJO	2
ESTACIÓN PINTO	1
ESTACIÓN VALDEMORO	2
ESTACIÓN CIEMPOZUELOS	*
ESTACIÓN ARANJUEZ	*
ESTACIÓN VALLECAS	1
ESTACIÓN VICALVARO	1
ESTACIÓN ALCALA HENARES	3
ESTACIÓN COSLADA	2
ESTACIÓN MADRID-P.PIO	1
ESTACIÓN POZUELO	1
ESTACIÓN PINAR ROZAS	2
ESTACIÓN VILLALBA GUADAR	3
ESTACIÓN EL ESCORIAL	1
ESTACIÓN MADRID-CHAMART	1
ESTACIÓN UNI.CANTOBLANCO	1
ESTACIÓN MADRID-RECOLET	3
ESTACIÓN MADRID-N.MINIST	5
ESTACIÓN MENDEZ ALVARO	1
ESTACIÓN LEGANES	*
ESTACIÓN FUENLABRADA	6
ESTACIÓN LA SERNA-FUENLA	1
ESTACIÓN ALUCHE	*
ESTACIÓN ALCORCON	*
ESTACIÓN MOSTOLES	2
ESTACIÓN VILLVERDE ALTO	4

RESIDENCIA	Nº Vacantes
ESTACIÓN GETAFE-CENTRO	2
ESTACIÓN PARLA	4
ESTACIÓN BOBADILLA	*
ESTACIÓN MALAGA	*
ESTACIÓN MALAGA-RENFE	10
ESTACIÓN MALAGA AEROP.	*
ESTACIÓN TORREMOLINOS	1
ESTACIÓN ARROYO D.L.MIEL	1
ESTACIÓN ANTEQUERA AV.	*
ESTACIÓN FUENGIROLA	1
ESTACIÓN GUADALMEDINA-MA	1
ESTACIÓN RONDA	*
ESTACIÓN MURCIA CARMEN	2
ESTACIÓN CARTAGENA	1
ESTACIÓN LORCA-SUTULLENA	2
ESTACIÓN PAMPLONA	5
ESTACIÓN TUDELA DE NAVAR	*
ESTACIÓN OURENSE	3
ESTACIÓN PRAVIA	1
ESTACIÓN AVILES-APEADERO	1
ESTACIÓN CANDAS-APEADERO	1
ESTACIÓN CARBAYIN	*
ESTACIÓN TUILLA	*
ESTACIÓN GRADO	1
ESTACIÓN GIJON-SANZ CRES CV	1
ESTACIÓN EL BERRON	2
ESTACIÓN CORREDORIA	*
ESTACIÓN MIERES-PUENTE	1
ESTACIÓN POLA DE LENA	*
ESTACIÓN OVIEDO CV	*
ESTACIÓN LUGONES	1
ESTACIÓN LUGO DE LLANERA	*
ESTACIÓN CALZADA DE ASTU	3
ESTACIÓN TUDELA-VEGUIN	*
ESTACION LA FELGUERA	2
ESTACIÓN SAMA	*
ESTACIÓN EL ENTREGO	*
ESTACIÓN TRUBIA AM	*
ESTACIÓN VILLAGRE	*
ESTACIÓN AVILES	*
ESTACIÓN PALENCIA	1
ESTACIÓN VIGO-GUIXAR	7
ESTACIÓN PONTEVEDRA	2
ESTACIÓN VILAGARCIA D.AR	1
ESTACIÓN SALAMANCA	3
ESTACIÓN SANTANDER	2
ESTACIÓN SEGOVIA GUIOMAR	2
ESTACIÓN SEGOVIA	*

RESIDENCIA	Nº Vacantes
ESTACIÓN LORA DEL RIO	1
ESTACIÓN LA RINCONADA	1
ESTACIÓN SEVILLA-S.JUSTA	3
ESTACIÓN UTRERA	2
ESTACIÓN SORIA	3
ESTACIÓN TORTOSA	*
ESTACIÓN L'ALDEA-AMPOSTA	*
ESTACIÓN REUS	4
ESTACIÓN TARRAGONA	1
ESTACIÓN S.VICENT D.CALD	1
ESTACIÓN TERUEL	1
ESTACIÓN TOLEDO	1
ESTACIÓN XATIVA	1
ESTACIÓN ALZIRA	1
ESTACIÓN ALFAFAR-BENETUS	1
ESTACIÓN VALENCIA-EST.NO	9
ESTACIÓN VALENCIA-CABANY	3
ESTACIÓN SAGUNT	3
ESTACIÓN CHESTE	*
ESTACIÓN ALDAIA	3
ESTACIÓN GANDIA	2
ESTACIÓN MEDINA DEL CAMP	1
ESTACIÓN VALLADOLID.C.G.	2
ESTACIÓN IRAUREGUI	2
ESTACIÓN ZALLA	2
ESTACIÓN SODUPE	*
ESTACIÓN UGAO-MIRABALLES	2
ESTACIÓN ARRIGORRIAGA	3
ESTACIÓN BIDIBIETA-BASAU	1
ESTACIÓN BILBAO-ABANDO CV	4
ESTACIÓN SAN MAMES	4
ESTACIÓN ZORROTZA	1
ESTACIÓN DESERTU-BARAKAL	5
ESTACIÓN PORTUGALETE	*
ESTACIÓN SANTURTZI	2
ESTACIÓN TRAPAGARAN/S.SA	*
ESTACIÓN MUSKIZ	2
ESTACIÓN ZAMORA	1
ESTACIÓN ZARAG.DELICIAS	4
ESTACIÓN CALATAYUD	3
TOTAL	363